

Índice general

FALLO I

Autoincriminación forzada

A — SUMARIO

*CSJN, 19/4/16, «Rau, Alejandro Oscar s/Causa n° 16.400»,
CSJ 127/2014 (50-R)/CS1*

a. Antecedentes	25
b. Admisibilidad de la vía extraordinaria	25
c. Utilización como indubitable de la firma del imputado en diversas piezas procesales. Inexistencia de vicios en la voluntad, engaño o mecanismo de coerción. No afectación a la garantía que prohíbe la autoincriminación	26
d. Resolución	27

B — ANÁLISIS DEL FALLO

El caso «Rau» o la insustancialidad del principio «nemo tenetur se ipsum accusare»

por **LUIS M. GARCÍA**

§ 1. Los hechos	28
§ 2. La sentencia de la Corte Suprema	32
§ 3. La tesis del procurador fiscal en el dictamen ante la Corte Suprema	32
§ 4. El alcance del art. 18 de la CN en cuanto declara que «nadie puede ser obligado a declarar contra sí mismo»	34
§ 5. El empleo de coerción para la realización de otros actos estatales de recolección de elementos de prueba	39
§ 6. ¿Puede inferirse del art. 18 de la CN una prohibición de empleo de artificios o engaños?	49
§ 7. El problema de la información sobre las consecuencias del acto	55
§ 8. La posibilidad de utilizar actos de defensa del imputado en su perjuicio	64

FALLO II

Defensa efectiva y condiciones de detención**A — SUMARIO**

*CSJN, 30/8/05, «Borelina, Rosana Claudia s/Extradición»,
B. 3456.XXXVIII. R.O*

a. Antecedentes	69
b. Tensiones entre el tratado de extradición aplicable y la ley 24.767 de Cooperación Internacional. Análisis de la regla de supletoriedad	70
c. Disidencia: improcedencia de la extradición por la situación carcelaria del país requirente ..	72
d. Resolución	73

B — ANÁLISIS DEL FALLO

**El fallo «Borelina»: de la oportunidad eficaz en el ejercicio de la defensa
a la valoración del peligro cierto de tratos crueles**

por **PABLO ANDRÉS VACANI**

§ 1. Introducción	73
§ 2. La oportunidad eficaz en el ejercicio de la defensa durante el trámite de extradición	75
§ 3. La aplicación arbitraria de la regla de supletoriedad respecto de la ley 24.767 ..	79
§ 4. La disidencia de Zaffaroni: su proyección jurídica en términos del derecho a condiciones carcelarias dignas	82
§ 5. Las normas convencionales y la noción de «tortura» o «penas crueles» aplicada	85
§ 6. El uso de la información disponible en torno al «peligro o riesgo cierto» de tortura o penas crueles	87
§ 7. La aplicación de la garantía de «onus probandi» en materia de condiciones carcelarias	93
§ 8. Reflexiones finales	97

FALLO III

Derechos de las víctimas y comunidades indígenas**A — SUMARIO**

*CSJN, 24/9/15, «Coronel, Gustavo Javier y otros s/Homicidio
—causa n° 96—», CSJ 1453/2013 (49-C)/CS*

a. Antecedentes	101
b. Derecho de la víctima a constituirse en parte querellante. Garantía de acceso a la justicia y tutela judicial efectiva	102
c. Resolución	103

B — ANÁLISIS DEL FALLO

**Querrela y derechos de las víctimas en contexto:
el caso de la comunidad QOM La Primavera**

por JUAN MANUEL SALGADO

103

FALLO IV

Plazo razonable

A — SUMARIO

*CSJN, 19/11/13, «Bonder Aaron (Emperador Compañía Financiera S.A.)
y otros c. B.C.R.A. s/Resol. 178/93», B. 853.XLIV*

a. Antecedentes	111
b. Admisibilidad de la vía extraordinaria	111
c. Garantía de obtener un pronunciamiento en plazo razonable. Prescripción de la acción. Ley de Entidades Financieras	112
d. Resolución	114

B — ANÁLISIS DEL FALLO

El análisis global del procedimiento en el examen del plazo razonable

por SABRINA VICTORERO y AGUSTÍN CAVANA

§ 1. Introducción	115
§ 2. Los antecedentes del caso «Bonder»	116
§ 3. La decisión del caso «Bonder» en contexto	117
§ 4. El análisis global y específico del procedimiento	119
§ 5. El análisis global del procedimiento en la jurisprudencia de la Corte IDH	121
§ 6. La duración total del procedimiento	123
§ 7. Garantías judiciales y procedimientos administrativos sancionatorios	126
§ 8. Comentarios finales	128

FALLO V

Gravedad institucional e «in dubio pro reo»

A — SUMARIO

*CSJN, 25/10/16, «Carrera, Fernando Ariel s/Causa n° 8398»,
CSJ 1497/2013 (49-C)/CS1*

a. Antecedentes	133
-----------------	-----

b. Admisibilidad de la vía extraordinaria	134
c. Acatamiento de un fallo anterior de la CSJN en la misma causa. Incumplimiento de la sentencia de reenvío	134
d. Indebida refutación del descargo del imputado	135
e. Incorrecta valoración del reconocimiento	136
f. Vinculaciones entre la presunción de inocencia, doble instancia y el «in dubio pro reo»	137
g. Decisión de no reenviar y resolver el caso	138
h. Disidencia: inaplicabilidad de la doctrina de la arbitrariedad de sentencia	138
i. Resolución	139

B — ANÁLISIS DEL FALLO

La llamada «masacre de Pompeya», gravedad institucional, reclamo popular y otras cuestiones

por EFRAÍN GRAU y LEONARDO G. PITLEVNIK

§ 1. Introducción	139
§ 2. La gravedad institucional en el voto disidente	140
§ 3. Qué es gravedad institucional	142
§ 4. La presencia del caso en los medios	148
§ 5. «Carrera», los medios periodísticos y la Corte	152
§ 6. Los fallos citados en «Carrera»	153
§ 7. El abuso de armas	156
§ 8. La garantía contra la autoincriminación forzosa	157
§ 9. ¿Un juicio por la verdad?	159
§ 10. La posible indemnización a Carrera	161
§ 11. Cierre	162

FALLO VI

Comisión por omisión y perspectiva de género

A — SUMARIO

*CSJN, 23/8/16, «Casas, Mauricio Agustín del Valle
y otro s/P.ss.aa. homicidio calificado —causa n° 71—»,
CSJ 840/2013 (49-C)/CS1*

a. Antecedentes	167
b. Admisibilidad de la vía extraordinaria	167
c. Revisión integral. Homicidio agravado en contexto de violencia de género. Omisión de análisis de planteos conducentes. Ausencia de debida fundamentación	168
d. Resolución	169

B — ANÁLISIS DEL FALLO

**Delitos de comisión por omisión: La «mala madre»
como víctima invisible**

por CECILIA MARCELA HOPP

§ 1. El derecho al recurso, la perspectiva de género y la falta de liderazgo de la Corte	170
§ 2. El caso y la sentencia anulada	175
§ 3. La relevancia de la violencia de género	177
§ 4. Comisión por omisión	182
§ 5. La acusación alternativa y afectaciones al derecho de defensa	188
§ 6. La violencia de lo «privado» y el desplazamiento de la responsabilidad estatal	190
§ 7. Conclusiones	193

FALLO VII

**Régimen penal juvenil
y sistema acusatorio**

A — SUMARIO

*CSJN, 23/8/16, «Ruiz, Brian s/Homicidio en ocasión de robo
—causa n° 42.886/9—», CSJ 374/2014 (50-R)/CS1*

a. Antecedentes	199
b. Admisibilidad de la vía extraordinaria	200
c. Aplicación del principio acusatorio en la discusión de la necesidad de la pena del régimen penal juvenil (art. 4°, ley 22.278)	201
d. Alcance del principio de especialidad en el proceso penal juvenil. Necesaria intervención del órgano judicial especializado. Imputado que ya alcanzó la mayoría de edad	201
e. Resolución	203

B — ANÁLISIS DEL FALLO

**El caso “Ruiz”. El proceso penal juvenil
entre el acusatorio negado
y la especialidad olvidada**

por DAMIÁN R. MUÑOZ y MAIA PLOTNO

§ 1. Introducción	203
§ 2. Los antecedentes del caso y la decisión de la Corte	205
§ 3. Un presupuesto necesario: la dogmática del art. 4° de la ley 22.278, y la incidencia de la mayoría de edad en su aplicación	208
§ 4. El principio acusatorio en el proceso penal juvenil	220
§ 5. El principio de especialidad en el derecho penal juvenil	223
§ 6. Una síntesis de la propuesta	229

FALLOS VIII Y IX

Valoración de la prueba y delitos contra la integridad sexual

A — SUMARIOS

• Fallo VIII

CSJN, 14/10/14, «Giménez, Félix Rubén s/Causa n° 13.168», G. 559.XLVII

a. Antecedentes	233
b. Admisibilidad de la vía extraordinaria	233
c. Arbitraria valoración de la prueba. Delitos contra la integridad sexual. Doctrina de la arbitrariedad de sentencias	234
d. Resolución	235

• Fallo IX

*CSJN, 22/12/15, «G., J. C. s/P.s.a. abuso sexual agravado
—causa n° 25/2013—», CSJ 647/2013 (49-G)/CS1*

a. Antecedentes	235
b. Admisibilidad de la vía extraordinaria	236
c. Arbitraria valoración de la prueba. Delitos contra la integridad sexual. Doctrina de la arbitrariedad de sentencias	236
d. Resolución	238

B — ANÁLISIS DE LOS FALLOS

Hacia una reformativización de los criterios de valoración de la prueba en los delitos sexuales contra niñas, niños y adolescentes

por CARLOS S. REGO y PABLO A. ZALAZAR

§ 1. Introducción. Claroscuros en la discusión sobre el testimonio de la NNyA víctima	238
§ 2. La trilogía de fallos: los antecedentes de hecho	243
a) Los hechos del caso «G., J. C.»	244
b) El caso «Vera Rojas», casi veinte años antes	248
c) El caso «Giménez, Félix Rubén»	250
§ 3. Los cambios en las declaraciones: retractaciones y develaciones progresivas	251
a) Sobre las recomendaciones de evitar más de una declaración de la víctima para impedir su revictimización y retractaciones	253
b) Sobre la explicación «pericial» de la retractación para rehabilitar la credibilidad de la presunta víctima	256
c) La develación progresiva: cambios en la declaración que se deben a un mayor desarrollo y a una paulatina comprensión de la connotación sexual de los hechos	258
§ 4. Análisis sobre la incidencia de la dinámica familiar en la revelación y prueba del abuso ocurrido en el marco de una familia	259

ÍNDICE GENERAL	21
§ 5. Adquisición del testimonio de la NNyA -----	261
§ 6. Cambios conductuales -----	267
§ 7. Metodología de trabajo asumida por los profesionales intervinientes (independiente o por equipos interdisciplinarios) y discriminación de la información forense de la terapéutica -----	268
§ 8. El principio de «amplitud probatoria» en casos de género y el carácter vinculante de la jurisprudencia de la Corte IDH sobre la valoración de la declaración de la víctima -----	271
§ 9. Algunas reflexiones finales -----	279
Bibliografía general -----	283